LOS TRABAJADORES PIDEN UN NUEVO CONTRATO SOCIAL

ARGENTINA

PERSPECTIVA SINDICAL SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS

#HLPF2025

LOS TRABAJADORES NECESITAN RESPUESTAS SOSTENIBLES ANTE MÚLTIPLES CRISIS

Los sindicatos denuncian que las políticas implementadas por el gobierno de Milei están profundizando las crisis actuales. Se han aprobado varias leyes que profundizan aún más las desigualdades y la precariedad entre grupos vulnerables específicos. El gobierno ha promulgado, mediante decreto, leyes regresivas que establecen el estado de excepción, otorgando poderes extraordinarios al ejecutivo e introduciendo reformas estatales y laborales que debilitan los derechos de los trabajadores y los sindicatos, pretendiendo limitar el derecho de huelga y condicionando la negociación colectiva, además de flexibilizar los contratos de trabajo. Recortes equivalentes al 4% del PIB han reducido las pensiones, los salarios del sector público, los programas de protección social y han paralizado las obras públicas. La retirada de fondos a los comedores populares por parte del gobierno ha provocado un aumento de la inseguridad alimentaria en el país: el costo de la canasta básica alimentaria sigue aumentando, mientras que el salario promedio representa menos de la mitad de su costo. El progreso de Argentina para abordar la crisis climática también se ha estancado o incluso ha retrocedido. La reestructuración y los recortes presupuestarios implementados por el gobierno de Milei han conllevado la degradación del Ministerio de Medio Ambiente a la categoría de subsecretaria. El gobierno ha continuado invirtiendo en el desarrollo de infraestructura para combustibles fósiles.

¿ESTAN LOS SINDICATOS EN LA MESA?

Desde su toma de posesión en diciembre de 2023, el gobierno de Milei anunció su retirada de la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS). Actualmente, el gobierno está reformulando su Marco Estratégico de Cooperación para el Desarrollo con la ONU (MECNUD), el cual, según se anunció, no incluirá menciones a los ODS ni a la Agenda 2030. Ningún organismo público está actualmente a cargo de la implementación de los ODS, aunque los sindicatos informan que algunos gobiernos provinciales continúan haciéndolo.

Por ello, los sindicatos alertan del estancamiento total en la implementación de los ODS en Argentina. El gobierno está desacreditando activamente a los organismos de la ONU, las organizaciones de la sociedad civil, los partidos de oposición y los sindicatos. Se han suprimido Ministerios gubernamentales clave, así como todas las partidas presupuestarias vinculadas a la implementación de la Agenda 2030. Se imponen cada vez más restricciones al derecho a la protesta y a la libertad de expresión, a medida que se amplían las facultades del Estado para controlar las manifestaciones, criminalizando cualquier forma de protesta con el objetivo explícito de limitar las movilizaciones sindicales. El gobierno no informa sobre la implementación de los ODS y se niega explícitamente a abordar temas relacionados con la igualdad de género y la justicia social. Ni los sindicatos ni la sociedad civil participan en la elaboración del MECNUD, no existen mecanismos de diálogo entre ellos y el gobierno. No existe diálogo social. Sin embargo, los sindicatos continúan trabajando a través de la Plataforma Argentina de Monitoreo de la Agenda 2030 (PAMPA 2030), una plataforma de coordinación multisectorial que busca difundir conocimiento sobre los ODS e impulsar políticas y legislación alineada con ellos.

TRANSPARENCIA

No hay acceso a la información en absoluto

CONSULTA

No existe ningún proceso de consulta

DIÁLOGO SOCIAL

No existe participación de los interlocutores sociales por parte del gobierno nacional en la definición e implementación de un plan nacional de los ODS

CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO - R.A.
CTA autónoma central de trabajadores de la argentina
CTA de los trabajadores
CSA TUCA CONFEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES/AS DE LAS AMÉRICAS
ITUC CSI IGB

ARGENTINA

¿SE ESTÁ REALIZANDO EL TRABAJO (DECENTE)?

Los sindicatos argentinos exigen que se retomen los esfuerzos para alcanzar los ODS.

En cuanto al **ODS 1** y la **meta 1.1 (erradicar la pobreza extrema para todas las personas)**, los datos nacionales muestran que, en 2024, el 38,1% de la población urbana vivía en situación de pobreza. Además, el 51,9% de los niños de entre 0 y 14 años vivía en hogares pobres. Asimismo, fuentes nacionales indican que el 40% de los trabajadores vive en hogares pobres, al igual que el 63% de quienes trabajan en el sector informal. Esto a pesar de que, en 2025, Argentina se ubicaba en la categoría de país muy desarrollado, lo que la situaba en el puesto 47 a nivel mundial de acuerdo al Índice de Desarrollo Humano (IDH). En 2021, el 65,9% de la población contaba con algún tipo de protección social. Sin embargo, solo el 14,3% de los desempleados recibió prestaciones por desempleo ese mismo año. Esto sugiere que se requieren mayores esfuerzos para cumplir con los objetivos establecidos en la **meta 1.3 (sistemas y medidas de protección social)**. En cuanto a la **meta 1.a (poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones)**, el gasto en servicios esenciales se situó en el 19,3% del PIB en 2023.

En cuanto al **ODS 5**, aún se necesita mejorar para alcanzar la **meta 5.4 (reconocer y valorar el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado)**, ya que, en 2023, las mujeres declararon dedicar el 23 % de su jornada al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, en comparación con tan solo el 9 % de los hombres. Sin embargo, es probable que las iniciativas gubernamentales profundicen las desigualdades en este ámbito, ya que el gobierno anunció recortes presupuestarios del 85 % a la infraestructura de cuidados. Además, en 2024, el gobierno disolvió el Ministerio de la Mujer y el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo.

La consecución del **ODS 8** se encuentra gravemente amenazada. Los datos sobre la **meta 8.3 (apoyar la creación de empleo decente)** muestran que, en 2024, el 42% del empleo en Argentina se concentraba en el sector informal. Además, el 22,4% de los trabajadores se consideraban vulnerables en 2023. Este año se han reducido las sanciones a los empleadores que no cumplen con el registro de trabajadores, lo que provoca un desincentivo a la formalización del empleo. La tasa general de desempleo se situó en el 6,4% en 2024, mientras que el subempleo se situó en el 8,8% para los hombres y el 14,3% para las mujeres, lo que demuestra la necesidad de seguir avanzando en la **meta 8.5 (empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos)**. Los indicadores de jóvenes que no estudian ni trabajan (NINI) para la **meta 8.6 (reducir la proporción de jóvenes que ni trabajan ni reciben formación)** se situaron en el 15% en 2023, una cifra superior para las mujeres jóvenes (16,7%) que para los hombres jóvenes (13,4%). Los indicadores de la **meta 8.8 (proteger los derechos laborales y promover entornos de trabajo seguros y protegidos)** muestran que la tasa de lesiones laborales mortales se situó en 3,3 por cada 100.000 empleados en 2022, mientras que la de lesiones no mortales ascendió a 3.587 por cada 100.000 empleados. El número de inspectores de trabajo capacitados, de 0,3 por cada 100.000 trabajadores en 2024, se mantiene por debajo de la tasa recomendada.

Argentina aún tiene mucho por avanzar para alcanzar el **ODS 10**. En la **meta 10.4 (adoptar políticas para lograr una mayor igualdad)**, el 10% de las personas con mayores ingresos representó el 24.7% del PIB, mientras que el 20% de las personas con menores ingresos representó el 8,4% en 2024. La participación del trabajo en el PIB se situó en el 51,2% en 2024. En cuanto a la **meta 10.7 (participación de los interlocutores sociales en la política migratoria)**, lamentablemente, los interlocutores sociales no participan en el diálogo sobre política migratoria, que se modificó recientemente con el objetivo de dificultar el acceso a los trámites de regularización migratoria, al acceso a la salud pública y avanzar si hacia procesos de aceleración de deportaciones sin el debido proceso, todas medidas que afectan más significativamente a los migrantes más vulnerables.

En cuanto al **ODS 13** y la **meta 13.2 (integrar medidas contra el cambio climático en las políticas)**, a diferencia de años anteriores, no se ha invitado a los interlocutores sociales a participar en el diálogo sobre la crisis climática ni la Transición Justa.

Argentina ha retrocedido significativamente en el **ODS 16** y la **meta 16.1 (proteger las libertades fundamentales)**, con una puntuación actual de 4 (violaciones sistemáticas de derechos) en el Índice de Derechos de la CSI. Esta puntuación ha empeorado desde el año anterior como respuesta a las nuevas políticas que restringen el derecho a la protesta mediante el uso de la violencia estatal, la detención de manifestantes pacíficos y la imposición de severas sanciones a los organizadores de las protestas, incluyendo posibles penas de prisión de hasta seis años.

SINDICATOS PIDEN QUE NADIE SE QUEDE ATRÁS

LOS TRABAJADORES PIDEN UN NUEVO CONTRATO SOCIAL

Los sindicatos instan al gobierno de Argentina:

- Reafirmar el compromiso con la Agenda 2030 y la implementación de los ODS.
- Abandonar la política de eliminación del déficit fiscal financiado por más deuda externa y recortes en la administración pública.
- Restablecer el diálogo político con la sociedad civil y los sindicatos, incluyendo temas relacionados con el desarrollo sostenible.
- Restablecer el diálogo tripartito con los interlocutores sociales sobre temas relacionados con la agenda de trabajo decente y temas más amplios relacionados con el desarrollo sostenible.
- Revocar las disposiciones de la Ley Bases que perjudican los derechos de los trabajadores y vulneran la libertad sindical.
- Restablecer las obras públicas para impulsar la creación de empleo.
- Respeto a los convenios colectivos, sin topes salariales
- Aumentar el salario mínimo y actualizar los salarios de los trabajadores del sector privado y público de acuerdo con el costo de la vida para restaurar el poder adquisitivo de los trabajadores.
- Respetar los principios y valores del diálogo social y la institucionalidad democrática.

ITUC CSI IGB

CSA TUCA
CONFEDERACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES/AS DE LAS AMÉRICAS

Esta publicación ha sido preparada con la ayuda de la Unión Europea. El contenido de la publicación es responsabilidad exclusiva de RSCD / CSI y de ninguna manera puede considerarse que refleja el punto de vista de la Unión Europea.